

**Impacto de la ley de ingresos en el resquebrajamiento  
del gasto de capital. Ineficiencia del gasto de inversión.**



**PRESENTA:**

**Dra. María Irma Manrique Campos/ Mtro. José Pedro García Soriano.**

**SEP, 2016**

# PRESUPUESTO PÚBLICO



# PRESUPUESTO PÚBLICO

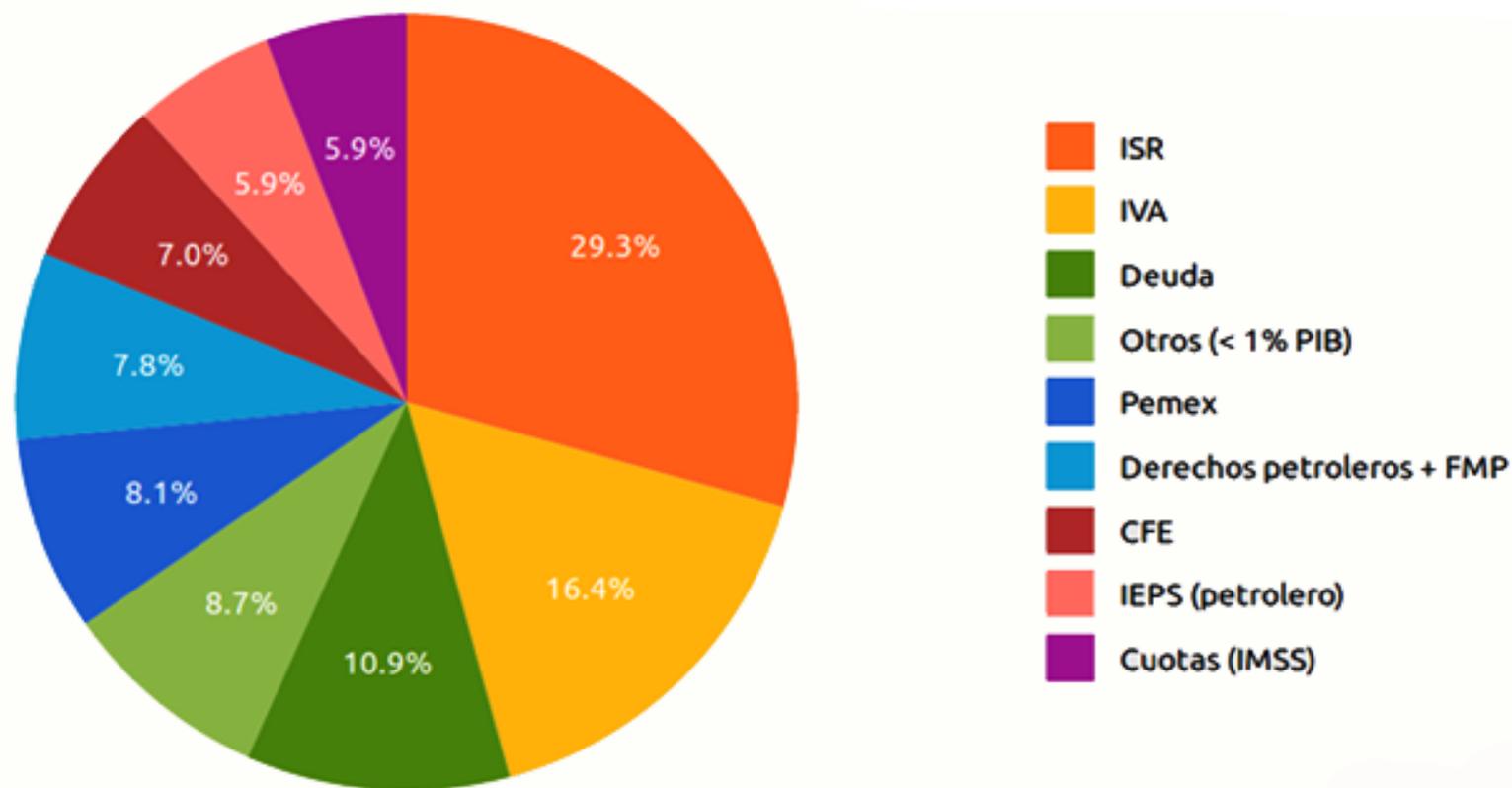
<b>INGRESOS</b>			<b>-GASTOS</b>		<b>= DEUDA</b>	
<b>4309445,3 MDP</b>			<b>4837512.3 MDP</b>		<b>527978.7MDP</b>	
<b>21.2%PIB</b>			<b>23.8%PIB</b>		<b>2.6%PIB</b>	
<b>0.4%</b>			<b>-1.7%</b>		<b>-16.1%</b>	
<b>LIF</b>	<b>VARIACIÓN REAL</b>		<b>PEF</b>	<b>VARIACIÓN REAL</b>		
<b>33% ISR</b>	<b>10%</b>		<b>18% COMBUSTIBLE</b>	<b>- 4.2%</b>		
<b>18% IVA</b>	<b>3.6%</b>		<b>Y ENERGIA</b>			
<b>9% FMP</b>	<b>-24.8%</b>		<b>16%PROTEC.SOCIAL</b>	<b>6.7%</b>		
			<b>14% PARTICIPAC.</b>	<b>5.3%</b>		
<b>8% PEMEX</b>	<b>-4.5%</b>		<b>14% EDUCACIÓN</b>	<b>-4.2%</b>		
<b>7% CFE</b>	<b>4.3%</b>		<b>11% SALUD</b>	<b>-0.8%</b>		
<b>7% IMSS</b>	<b>5.3%</b>		<b>26% OTROS GASTOS</b>	<b>-7.7%</b>		
<b>7% IEPS (PETRO)</b>	<b>31.5%</b>					
<b>3% IEPS(NO PET)</b>	<b>3.7%</b>					
<b>6% APROV. Y OTRS</b>	<b>- 29.9%</b>					

## Ingresos del Sector Público 2017 (Millones de pesos y variación real)



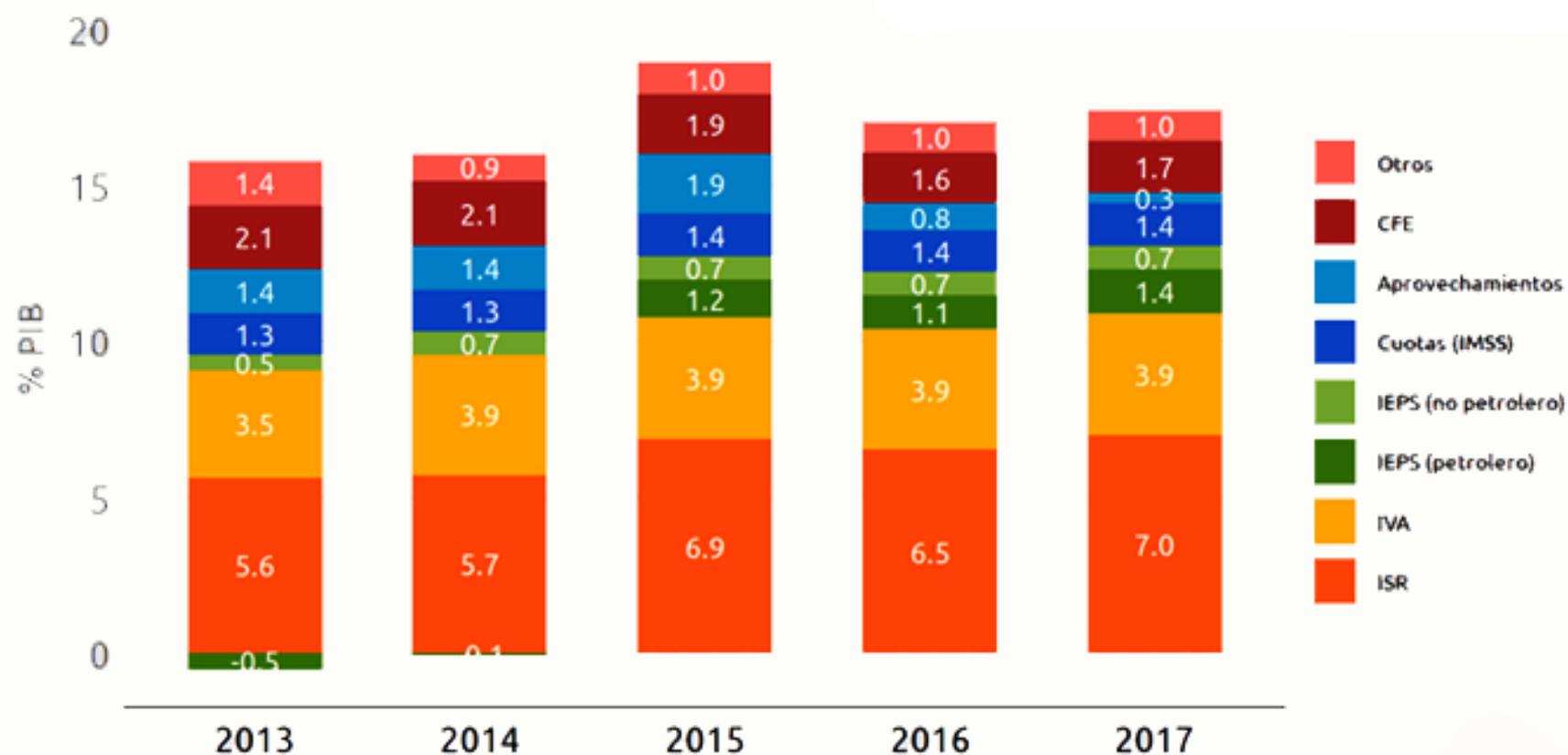
Fuente: CEFP con datos de la ILIF 2017 de la BHCPC

# INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL



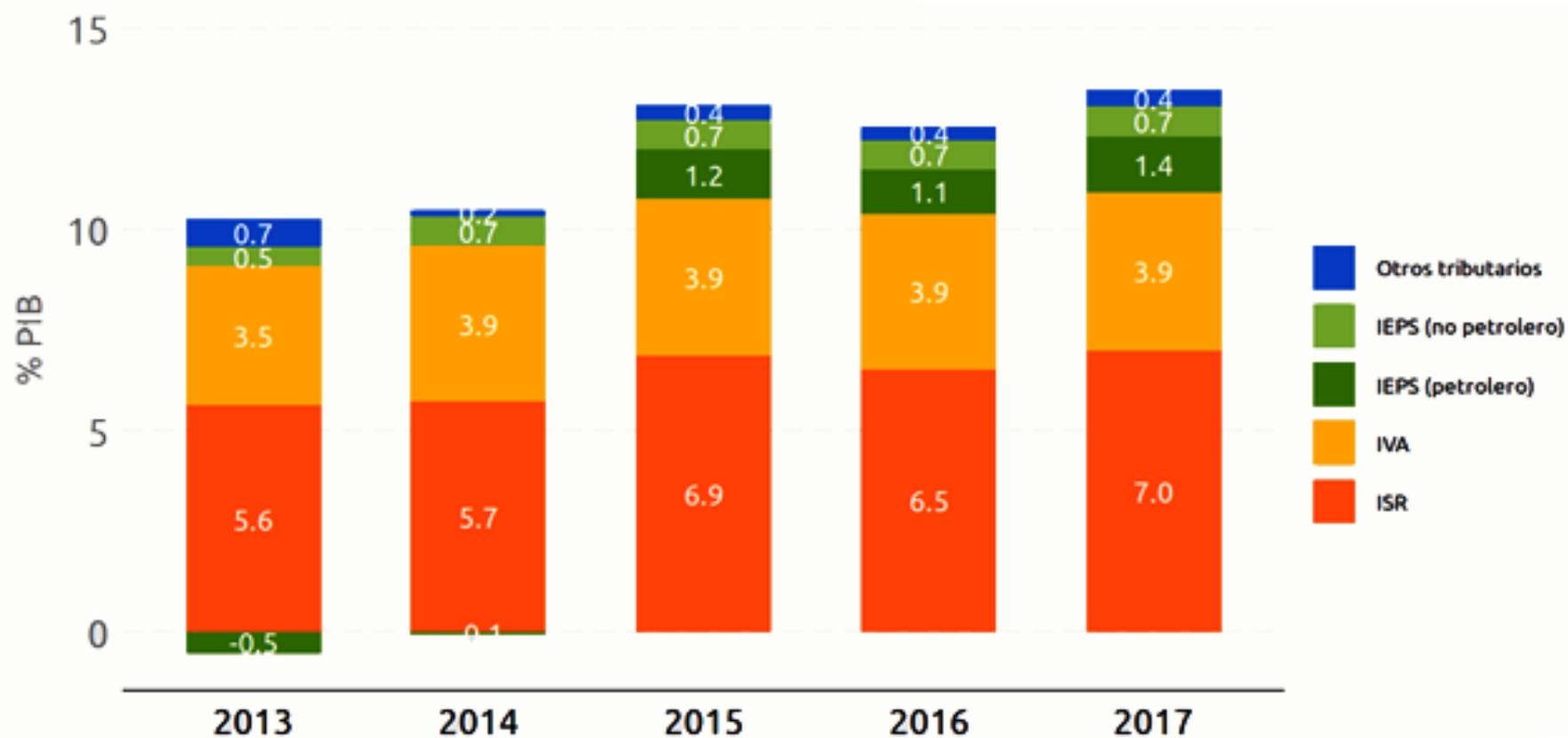
FUENTE: CIEP con datos de la ILIF 2017

## INGRESOS PRESUPUESTARIOS 2013-2017



FUENTE: CIEP con datos de la SHCP, INEGI, BIE

## INGRESOS TRIBUTARIOS 2013-2017



FUENTE: CIEP con información de SHCP.

La liberalización de los precios de la gasolina y diesel que la ILIF 2017.



## Los estímulos fiscales

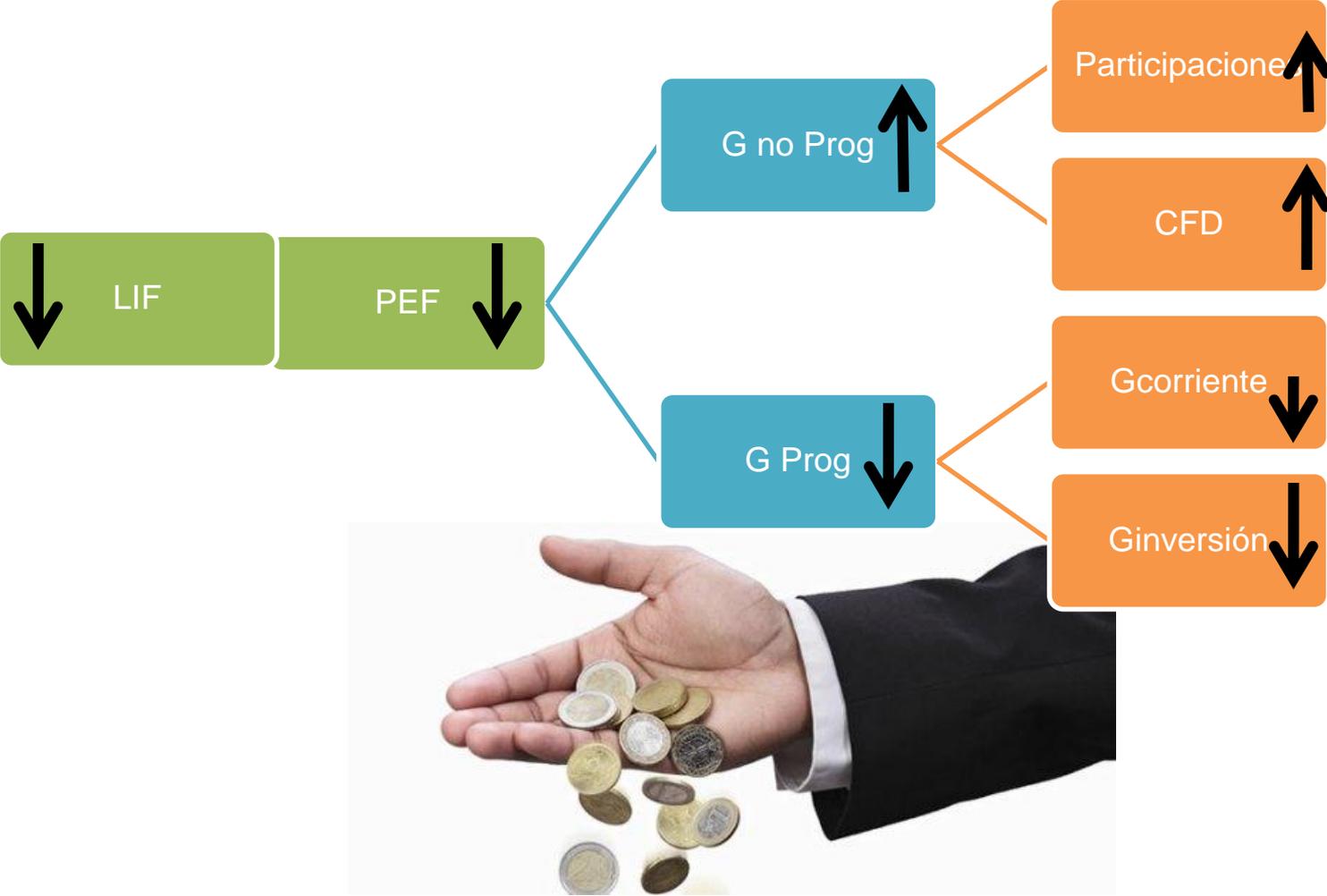


### INCENTIVOS FISCALES Y SIMPLIFICACIÓN EN EL PAGO DE IMPUESTOS

Las principales medidas son:

- Pequeñas empresas.
- Exportación de servicios intangibles.
- Donatarias autorizadas.
- Investigación y desarrollo tecnológico.
- Deporte de alto rendimiento.
- Inversión en estaciones de recarga de vehículos verdes.
- Planes personales de retiro.
- No acumulación de apoyos económicos en el ISR.

# Contexto macroeconómico adverso del presupuesto público



## Ajustes preventivos al gasto público 2016



El primer ajuste preventivo al gasto fue de 132.3 mmdp..

El segundo ajuste preventivo anunciado en junio es de 31,714.7 mdp.

En 2017, se establece completar el ajuste a 239,500 mdp.

## La estrategia a seguir para realizar ajustes al gasto público



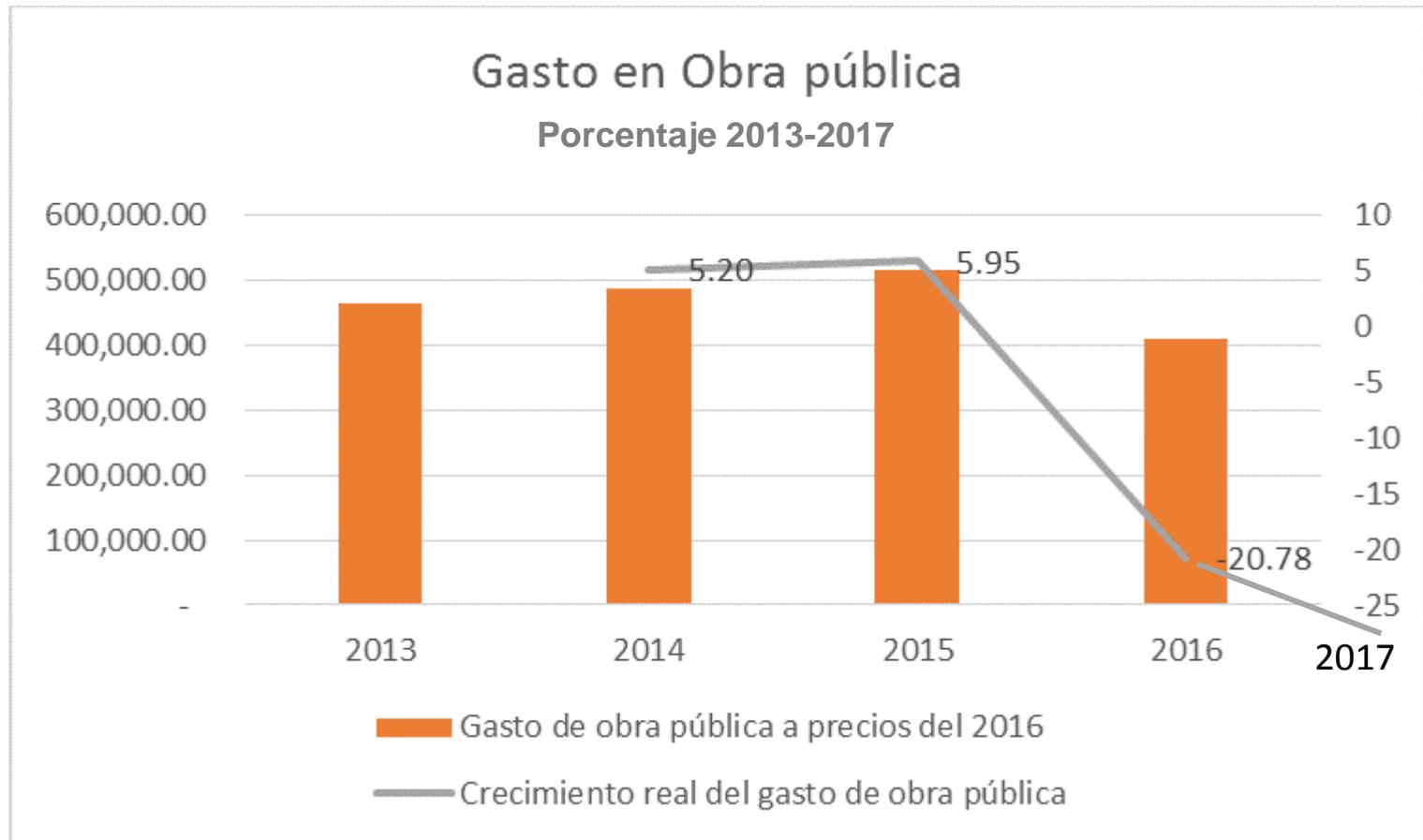
Creación de vehículos financieros para impulsar una mayor inversión privada de largo plazo en sectores estratégicos (Certificados de Proyectos de Inversión, Fibra E y Certificados de Infraestructura Educativa Nacional).

## PROBLEMÁTICA DE LA INVERSIÓN EN OBRA PÚBLICA.

Los recursos públicos dirigidos a la inversión física han aumentado en términos reales desde 2009. Pero el valor de esta inversión ha decrecido consistentemente.



# PROBLEMÁTICA DE LA INVERSIÓN EN OBRA PÚBLICA.



## RESQUEBRAJAMIENTO DE LA INVERSIÓN EN OBRA PÚBLICA.

El GPI en infraestructura ha renunciado a su efecto multiplicador en el consumo e ingreso; y más aún al principio Acelerador de la inversión a favor de la rentabilidad financiera esto es; deja de lado la rentabilidad social .



Existen otros factores, el banco mundial en 2012 afirma que el 40% de los recursos a inversión pública se pierden en el proceso, esto implica que el GPI tiene distorsionantes.



### **Distorsionantes de la eficiencia del GPI.**

- ✓ En materia de obra pública.
- ✓ Gastos extrapresupuestarios
- ✓ Fideicomisos
  
- ✓ **Provisión privada de infraestructura pública.**

## Asociaciones Público-Privadas.

**SECTOR PUBLICO**



**SECTOR PRIVADO**



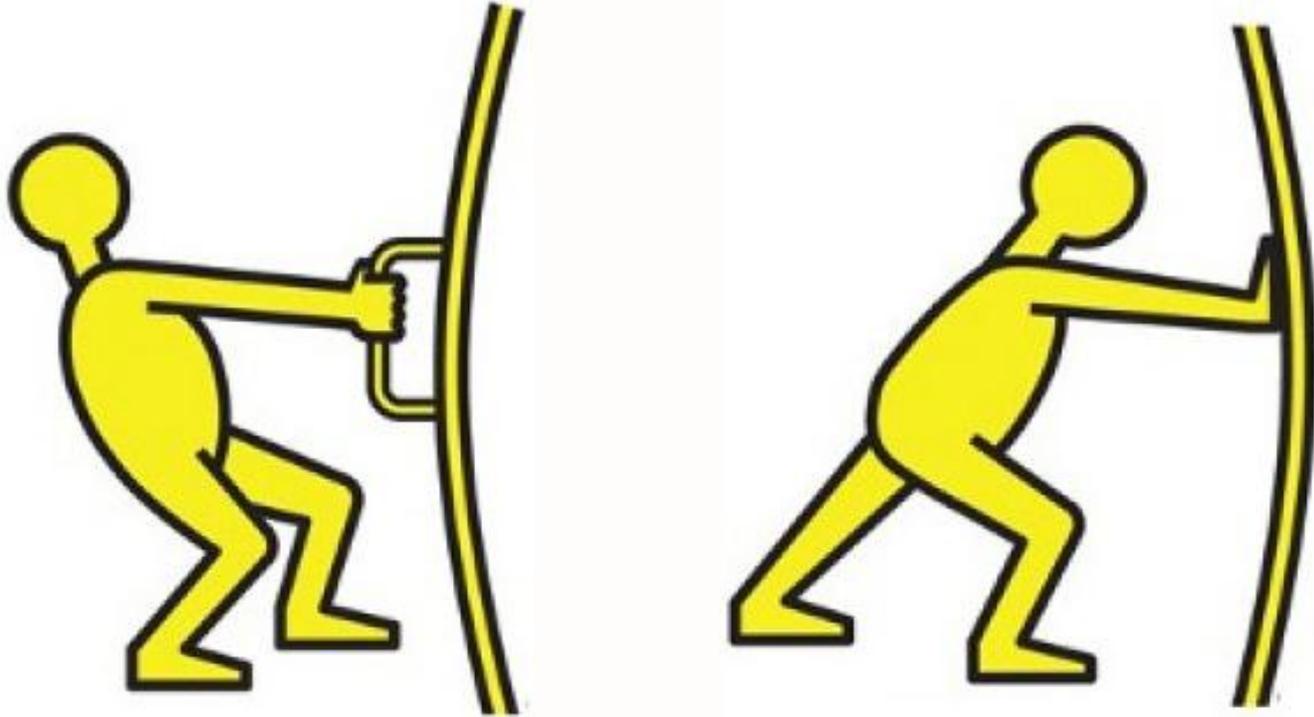
Desmantelamiento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas a favor de la Ley de Asociaciones Público-Privadas.



En la LOPSRM incluye tres principales excepciones a sus ordenamientos:

- 1.- Las Empresas Productivas del Estado (CFE y PEMEX), deciden cuáles son las reglas del juego con respecto a sus procedimientos de contratación y ejecución de contratos de obras.
- 2.- Los contratos entre dependencias o entidades.
- 3.- La infraestructura necesaria para servicios concesionados a particulares.

**De los PIDIREGAS, PPS a las APP.**



*Del efecto “crowding in” de la inversión pública, al efecto “crowding out” de la inversión privada.*

# Conclusiones

- ✓ El reducido ingreso presupuestario incide en forma directa en la asignación del GPI, más allá de limitarlo lo ha resquebrajado.
- ✓ La disminución del GPI provoca menor infraestructura urbana en los tres órdenes de gobierno. Por ende menor impacto en la actividad económica.
- ✓ La provisión privada de infraestructura pública representa casi la mitad del 40 % de las asignaciones presupuestarias que se distorsionan durante el proceso. Mediante los acuerdos público-privados (APP) obtienen beneficios asegurados a tasa 0% de riesgo en gobierno.
- ✓ Las APP logran asegurar sus retornos de inversiones comprometiendo los ingresos futuros del gobierno, ya sea mediante DEUDA, transferencias del GPI y reciente por medio de asignaciones directas del gasto corriente.
- ✓ Los recursos de los que se apropia las APP no provienen del gobierno, sino de la sociedad que ve reducido su ingreso al tener que pagar altos costos por los servicios recibidos o dejar de percibir recursos del gasto público, comprometidos a las obligaciones de pago a las APP.



**GRACIAS**